

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Expensas una Avitacion para dho. fin, y no haviendo
Huelto este Ayuntamiento sobre el pago de quarenta mar.
q. con los q. mensualmente satisface el suplicante por dha.
Avitacion, lo hace presente de nuevo, y al mismo tiem-
po participa q. mediante la Certificacion q. acompaña
se halla tambien ruinosa la habitacion de monaca
q. en dho. Colegio le esta concedida, todo lo q. hace
presente para q. este Ayuntamiento Huelvalo combenien-
te, con lo demas q. dha. Instancia contiene, la q. enten-
dida por dho. Ayuntamiento acuerda: Que dha. Instan-
cia a lo Cavalleros Comisarios de Escuelas y Alouarcan
el estado en q. se encuentra dha. Casa, y vean si en-
uentran algun aditio para colocar fuera a los Ma-
litros, y q. esaguen el informe para el primer Ca-
vildo Ordinario q. se celebre

Y a
mit. de
Fouques
a esta
blecer
en fabri-
ca de
de

Y Viose una Instancia de Lore Fouque vecino de
esta Ciudad de exercicio licorista en la q. dice q. me-
diante las circunstancias de la parada guerra, quedo
Aruinado en su fabrica y deseando fomentarla de nuevo
para beneficio del Publico, y del estado; y teniendo un
Real privilegio para q. el aguardiente q. hize dize
para dha. su fabrica fuere eximido del impuesto de

CO

